



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO MONFORTE DEL CID

2422 LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA TÉCNICO DE DEPORTES MEDIANTE CONCURSO

EDICTO

De conformidad con el RDL 5/2015, de 30 de octubre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y el Decreto 3/2017, de

13 de enero del Consell de la Generalitat Valenciana por el que se aprueba el Reglamento de Selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la Función Pública Valenciana. Se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos en el proceso selectivo de una plaza Técnico de Deportes mediante Concurso en el Ayuntamiento de Monforte del Cid.

Mediante resolución de alcaldía número 2023-0338, dictada en fecha 23 de marzo de 2023, se ha dispuesto lo siguiente:

En fecha 6 de marzo de 2023 se publica en el BOP listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos, no habiéndose presentado dentro de plazo alegaciones.

Vista la base trece de las bases generales de selección por las que se regula la admisión de aspirantes.

HE RESUELTO

PRIMERO: Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:



ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Carrasco Guillén, Alejandro	*3738Z
Ferrer Cortés, Josep	*2279R
Forrat Fuster, Sergi	*6791V
Llopez Riera, Francisco	*4771F
Martín Seaone, Iván	*6330P
Martínez Almeida Martínez, Rafael	*8698T
Navarro Sánchez, David	*0307S
Oller Crespo, Juan Vicente	*9409D
Ruiz Javaloyes, Marcos	*9609K
Ruiz Jiménez, Antonio Ismael	*5201E
Santamaría Fernández, Raul	*2928S
Saugar Antón, Fernando	*8323H
Vicente Moya, Cristina	*1280K
Villalba Chlodun, Jorge Omar	*9504E

EXCLUIDOS:

MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	González Toboso, Emilia	*6534F

Motivo: (1) Falta justificante de haber ingresado 23 € en concepto de tasas por concurrencia a pruebas selectivas o justificante de exención de pago de tasas mediante certificado acreditativo.

TERCERO.- Designar a los miembros del Tribunal calificador cuya composición será la siguiente:

PRESIDENTE:

Titular: Honorio García Requena (Ayuntamiento de Crevillente)

Suplente: Noemí Briones Vilar (Ayuntamiento de IBI)



VOCALES:

Titular: José Javier Nicolau Gay (Ayuntamiento de Onil)

Suplente: Nereida Andrés Cánovas (Ayuntamiento Monforte del Cid)

Titular: Miguel Peiró Alarcón (Ayuntamiento de Biar)

Suplente: Luis Fernando Gaona Urdiales (Ayuntamiento de Crevillente)

Titular: Yolanda Gandía Mira (Ayuntamiento Muro Alcoy)

Suplente: Miguel Ángel Gómez Níguez (Ayuntamiento de Villena)

SECRETARIA:

Titular: Soledad Megías Roca (Ayuntamiento de Monforte del Cid)

Suplente: Asunción Ferrández Campillo (Ayuntamiento de Redován)

CUARTO.- Dar publicidad a esta resolución en el tablón de anuncios y en la web municipal.

En Monforte del Cid, 23 de marzo de 2023.

La Alcaldesa. Fdo.- María Dolores Berenguer Belló.